

Buenos Aires, doce de marzo de 2004

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de su Presidencia, manifiesta su repudio ante los terribles actos de violencia perpetrados en las estaciones ferroviarias de Atocha, Santa Eugenia y El Pozo de la ciudad de Madrid, España; por ser contrarios a los valores democráticos.

Asimismo, el Tribunal, expresa su más profundo pesar por las víctimas, y su solidaridad con sus familias y con el pueblo español, al que lo unen vínculos de especial significado.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Manifestar en nombre del Tribunal Superior de Justicia, su repudio ante los terribles actos de violencia perpetrados en las estaciones ferroviarias de Atocha, Santa Eugenia y El Pozo de la ciudad de Madrid, España; y expresar su más profundo pesar por las víctimas y la solidaridad con sus familias y con el pueblo español.

2. Adherir al duelo decretado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disponer el izamiento del pabellón nacional a media asta durante el plazo de tres días.

3. Mandar se registre, y se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Presidenta)

R/PTSJ N° 1/2004